

ELECCIÓN PARA GOBERNADOR DE NAYARIT 2017

Descripción general del conteo rápido

Junio de 2017

¿Qué es el conteo rápido que organiza el INE u OPLE?

Los conteos rápidos que lleva a cabo el Instituto Nacional Electoral (INE) son ejercicios estadísticos en los que varias áreas del mismo Instituto así como un Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido (COTECORA) trabajan en equipo para estimar las tendencias de la votación en una elección determinada y comunicarlas a la ciudadanía en la noche del mismo día de la elección.

Las estimaciones se realizan analizando rápidamente, pero con gran cuidado, la votación de sólo una parte del total de las casillas instaladas para la elección. A esta parte se le conoce como muestra de casillas; es seleccionada de forma aleatoria de entre el total de casillas y el número de casillas que la integran es suficientemente grande para obtener una estimación con un margen de error muy pequeño, respecto de la votación real.

El objetivo general de los conteos rápidos es contribuir a dar certidumbre, confianza y transparencia en el proceso electoral. Ofreciendo una estimación de las tendencias de la votación de alta calidad estadística, la noche del mismo día de la elección.

Los conteos rápidos organizados por un Organismo Público Local Electoral (OPLE) se rigen bajo el mismo reglamento y tienen los mismos objetivos que los conteos rápidos organizados por el INE.

¿Cómo funciona el conteo rápido?

Al cierre de las casillas, 18:00 horas. hora local, los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) esperan a que los funcionarios de casilla realicen el cómputo de los votos y, después de ello, transmiten esta información a las juntas distritales; allí se captura en una base de datos y se manda a oficinas centrales en donde el COTECORA recibe la información y hace la estimación. Es importante notar que los CAE toman la información de la votación

directamente de las actas de escrutinio y cómputo que es en donde los funcionarios de casillas registran los resultados del conteo de votos de cada casilla.

Debido al tiempo que toma a los funcionarios de casilla realizar el cómputo de los votos y a que algunos CAE pueden tener asignadas más de una casilla de las seleccionadas en muestra, y por lo tanto necesitar trasladarse, se contempla que alrededor de las 22:00 hrs. se realice la estimación final y se comunique a la población.

El conteo rápido es un ejercicio que inicia varios meses antes de la elección, primero se conforma el COTECORA que es el encargado de definir los criterios estadísticos del diseño y selección de la muestra de casillas así como los métodos de estimación. El COTECORA está formado por expertos en estadística y específicamente en muestreo, que es la técnica estadística que se usa en el conteo rápido. Posteriormente, en varias sesiones de trabajo que encabeza el COTECORA, se definen la estrategia de selección de casillas y el tamaño de muestra. A las sesiones de trabajo del COTECORA asisten representantes de diversas áreas del INE/OPLE, que son clave para que el conteo rápido sea un ejercicio exitoso. De esta manera, el día de la elección simplemente se culmina una labor de conjunto que toma varios meses de preparación.

Conteo Rápido en la elección a gobernador del estado de Nayarit 2017

El 4 de junio del 2017 se llevará a cabo una elección en Nayarit en la que se renovará el titular del poder ejecutivo estatal (gobernador), 20 ayuntamientos y 30 diputados al congreso del estado (18 electos por mayoría relativa y 12 por el principio de representación proporcional). El objetivo particular del conteo rápido es estimar el porcentaje de votos efectivos en favor de cada uno de los candidatos a gobernador del estado y el porcentaje de participación en la elección.

Responsabilidades del COTECORA

Las responsabilidades del COTECORA incluyen varios puntos entre los que se encuentran:

- La determinación de los criterios para la selección de la muestra, que formalmente se le conoce como especificación del diseño muestral.
- Proponer métodos de estimación estadísticos que analicen la información proveniente de la muestra y estimen la proporción de votos a favor de cada candidato.
- Monitorear que la transmisión de la información se dé de manera correcta y oportuna.

- Reportar las estimaciones de los porcentajes de votación a favor de cada candidato y de la participación ciudadana en la elección en forma de intervalo de confianza.

Especificaciones de la muestra

Existen una serie de lineamientos establecidos por el INE para la selección de la muestra. Se pide que todas las casillas tengan una probabilidad positiva de ser seleccionadas, que la selección de casillas sea aleatoria, que el diseño garantice una alta precisión para generar certidumbre estadística en las estimaciones y que se abarque la mayor dispersión geográfica posible.

El número de casillas que formarán parte de la muestra (tamaño de muestra) no es un número fijo y depende de varios aspectos técnicos como son: la variabilidad en las preferencias electorales, la precisión que se desee alcanzar (error de estimación), el nivel de certeza que se desea tener en las estimaciones (nivel de confianza) y del diseño muestral elegido. Adicionalmente se toman en cuenta distintos aspectos logísticos como son el número de CAE que participarán en la elección y la tasa de respuesta en conteos rápidos en elecciones anteriores, en caso de contar con esta información.

La muestra de casillas que se usará como base del conteo rápido debe de ser resguardada de manera confidencial en un lugar seguro para evitar cualquier mal uso que se le pudiera dar. Es posible que la muestra sea encriptada y se desencripte cuando se requiera usar o que sea generada uno o dos días antes de la jornada electoral y resguardada, siguiendo un protocolo con certificación notarial.

En específico, para el conteo rápido de Nayarit se usó una muestra total de 440 casillas con un diseño estratificado en donde el criterio de estratificación es el cruce entre distrito local y tipo de sección (urbana y no urbana) dando lugar a 32 estratos. El tamaño de muestra fue repartido en cada estrato de manera proporcional al número de casillas en el estrato. El error de estimación del diseño es de 0.8% con un 95% de confianza.

Sobre los métodos de estimación

El diseño muestral elegido, junto con la información levantada de las casillas en la muestra servirá como base para el cálculo de las estimaciones de las proporciones efectivas de votos a favor de cada candidato. El conjunto de procedimientos utilizados para la obtención de las estimaciones es llamado método de estimación. No existe un único método de estimación y es posible utilizar distintos procedimientos. La diferencia entre los métodos radica en los supuestos que son establecidos sobre la naturaleza probabilística de los datos, o en el uso o no de información adicional (regresiones) o en un paradigma de inferencia distinto. Es posible usar métodos clásicos combinados con regresión y optimización numérica para la estimación de la varianza o utilizar un enfoque bayesiano que cuantifica toda la incertidumbre a través de distribuciones de probabilidad.

Independientemente del método de estimación elegido, las estimaciones de votos a favor de un candidato deberán de ser consistentes en el sentido de que deben de reflejar las mismas tendencias. La diferencia quizás radique en la precisión (ancho del intervalo) obtenida.

Al final, todas las estimaciones generadas son combinadas en una sola, siendo esta última la que se da a conocer a las autoridades y opinión pública.

Resultados del conteo rápido

Las estimaciones en las tendencias de la votación se reportarán en forma de intervalo de confianza. Esto es un rango de posibles valores en donde se tiene un alto grado de certeza (95%) de que la proporción final a favor de un candidato esté contenida en el intervalo. El grado de certeza se interpreta en el sentido que si se repitiera este ejercicio estadístico un número grande de veces, los intervalos de confianza reportados contendrán un 95% de las veces al verdadero valor.

La participación ciudadana en la elección fue entre 60.43% y 63.69%.

Los porcentajes de la votación efectiva a favor de cada uno de los candidatos a gobernador de Nayarit son:

- 1) Antonio Echevarría García por la coalición PAN-PRD-PT-PRS tuvo una proporción de votos a favor entre 37.96% y 41.40%.
- 2) Manuel Humberto Cota Jiménez por la coalición PRI-PVEM-PANAL tuvo una proporción de votos a favor entre 24.84% y 28.20%.

- 3) Raúl José Mejía González por Movimiento Ciudadano tuvo una proporción de votos a favor entre 3.65% y 5.75%.
- 4) Miguel Ángel Navarro Quintero por MORENA tuvo una proporción de votos a favor entre 10.34% y 12.73%.
- 5) Francisco Javier Zapata Pérez por el Partido Encuentro Social tuvo una proporción de votos a favor entre 0.74% y 3.05%.
- 6) Víctor Manuel Chávez Vázquez candidato independiente tuvo una proporción de votos a favor entre 1.45% y 3.33%.
- 7) Antonio Ayón Bañuelos candidato independiente tuvo una proporción de votos a favor entre 0.35% y 2.45%.
- 8) Hilario Ramírez Villanueva candidato independiente tuvo una proporción de votos a favor entre 10.14% y 12.96%.

Comentarios finales

Es importante recordar que si bien el conteo rápido es un ejercicio estadístico de alta calidad, la información que genera sólo son estimaciones de las tendencias de la votación, los resultados definitivos del número de votos en favor de cada candidato a gobernador de Nayarit serán reportados posteriormente por el INE/OPLE después de contar todas las actas de escrutinio de todas las casillas del estado.